



Buenos Aires, 23 de Abril de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 358 /2012

VISTO:

La Actuación N° 6178/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia las Sras. Juez Titular y Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, Dras. Patricia López Vergara y Andrea Danas, respectivamente, solicitan la designación interina externa del Sr. Lucas Morlán en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 60/2012, informando que el cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra sin cubrir a raíz de la promoción interina al cargo de Auxiliar del agente Nicolás Rondinella.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, mediante Memo N° 258/2012, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración N° 347/04 2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación interina externa del Sr. Lucas Morlán (LP N° 4193), en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, en virtud de la promoción interina del agente Nicolás Rondinella.

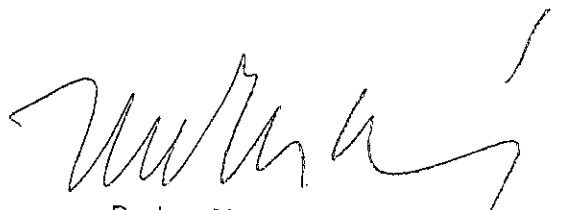
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al Sr. Lucas Morlán , LP N° 4193, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, hasta que finalice la promoción interina del agente Nicolás Rondinella y/o mientras dure la promoción interina del agente Gonzalo De Vita y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Luciano Marcelo Durrieu y/o por un plazo de seis meses; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. N° 358 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires